

ANUNCIO PLAZO SUBVENCIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE COMUNICA AL SR/SRA. PRESIDENTE/A DE LAS ASOCIACIONES Y CLUBS DE REDOVÁN, QUE SE VA A ABRIR UN PLAZO PARA PRESENTAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LA SUBVENCIÓN ANUALIDAD 2020, DESDE EL 20 DE OCTUBRE HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE, Y LE INFORMO QUE DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN POR LA SEDE ELECTRÓNICA, CON LA FIRMA DIGITAL DE LA ASOCIACIÓN O CLUB, MEDIANTE LA PÁGINA WEB WWW.REDOVAN.ES.

INFORMAR QUE LOS ANEXOS SE VAN A PUBLICAR EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA PÁGINA WEB WWW.REDOVAN.ES Y EN EL FACEBOOK DEL AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN, Y QUE DEBERÍAN CONSULTAR EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN, PARA VER EL IMPORTE CONCEDIDO EN LA ANUALIDAD 2020, A CADA ASOCIACIÓN O CLUB, CORRESPONDIENTE.

En Redován, firmado digitalmente por la Alcaldesa- Presidenta, Dª. Manuela Ruiz Peral.

